

ESPANOL

LAS CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el soporte de seguridad debe ser utilizado exclusivamente por personas que hayan sido entrenadas previamente en el trabajo en altura..
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- ninguna modificación o arreglo será efectuada sobre el soporte sin previa autorización del productor
- cualquiera reparación será efectuada exclusivamente por el productor o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el soporte de seguridad puede proteger solamente a una persona
- Antes de cada utilización verificar la compatibilidad del soporte con los otros componentes del sistema de detención de caídas. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada utilización, conviene que el usuario del soporte proceda a un examen detallado con el fin de asegurarse que el equipo individual de detención se encuentra en perfecto estado de utilización
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tomillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tomillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, lingete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la hoja de uso del equipo. Las anotaciones en la Hoja del Uso pueden ser efectuadas únicamente por una 1 persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una hoja de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
  - El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física) o seguir los procedimientos indicados en las instrucciones en caso de que haya sido usado para detener una caída.
  - Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
  - El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argolla) único que está identificado con "A2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada.
  - El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
  - Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
  - Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:

El cinturón de anclaje constituye un componente del equipo protector contra caídas de una altura. El retén sirve para el uso como un equipo de retén de la clase B conforme con la EN 795. El retén se usa para unir el sistema protector contra caídas de una altura al punto de anclaje. El cinturón de anclaje está compuesto de la cinta de poliamida / poliéster, reforzada con la cinta de goma. Los extremos del retén están dotados en grapas de acero. La longitud máxima del retén es de 120 cm (art. 27952) y 160 cm (art. 27951)

PERIODO DE USO

El cinturón de anclaje puede ser usado, como máximo, por el período de 10 años contando a partir de la fecha de su fabricación. Una vez transcurrido este período, hace falta retirar el retén del uso

RETIRAR DEL USO:

- El cinturón de anclaje es retirado del uso, lo que queda confirmado en la Ficha del Uso, por la persona responsable por los equipos protectores. El retén debe ser retirado del uso y liquidado (físicamente destruido) si
  - el equipo participó en la prevención de una caída;
  - han pasado más de 10 años desde de la fecha de su fabricación
  - se han observado daños mecánicos, químicos o térmicos en el retén.

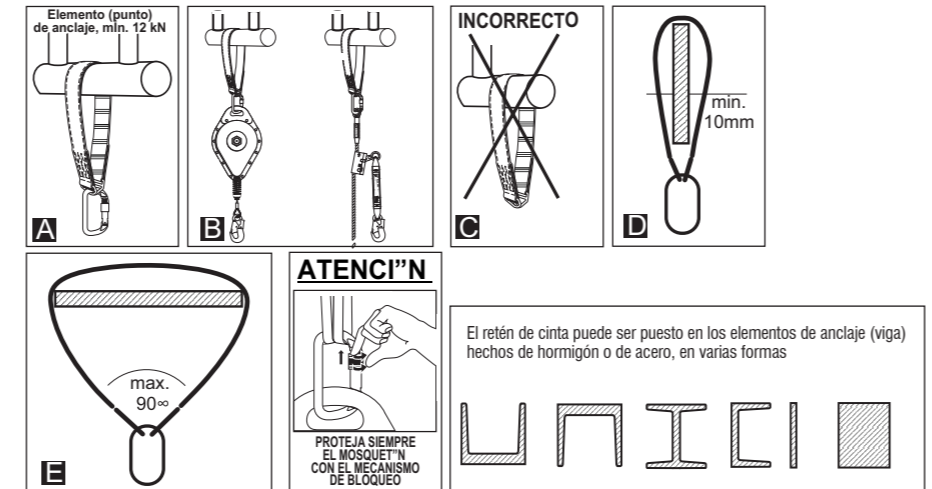
CONFORMIDAD CON OTROS COMPONENTES

Antes de cada uso del equipo protector contra caídas de una altura, cuyo componente es el retén de cinta, es necesario comprobar si todos los elementos del sistema están unidos entre si correctamente y si coopera con otros componentes sin interferencias, y si son conformes con las normas vigentes:

- EN 361 para el arnés de seguridad;
- EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360 para subsistemas de unión absorbedores;
- EN 362 para conectores (mosquetones)
- EN 795 para dispositivos de anclaje;
- EN 358 para dispositivos del trabajo mantenimiento.

MARCACIÓN

nombre equipo	CINTURON DE ANCLAJE	Data fabricación	03.2005	mes y fecha de fabricación
Rif. ítem	ART. XXXXX	Largo: xx cm		
número/año/clase de la norma europea marca CE y número de la unidad de notificación que controla el equipo conforme con el art. 11 de la Directiva 89/686/CEE	EN795:1996 CLASSE B CE 0082	Serial number	0000001	Nr. serie
		fabricante	Kapriol safety	caution: read the manual



fascia portante  
load bearing tape  
bande porte use  
cinta portadora

etichetta  
identity label  
marquage  
rasgo del equipo  
con marcación

anelli di aggancio  
d-rings  
mousquetons d'attache  
grapas de retén

refuerzo in gomma  
rubber line  
renforcement  
en caoutchou  
reforzamiento  
de goma

- modello - model - modèle - modelo
- data di acquisto - purchase date date de l'achat - fecha de compra
- n° di serie - batch n° - n° de série - n° de serie
- data primo utilizzo - date of first use - date de la première utilisation - fecha de la primera utilización
- anno di fabbricazione - year of manufacture - année de fabrication - año de fabricación -
- utilizzatore - user - utilisateur - usuario
- note - comments - commentaires - comentarios

data	ok	timbro/firma	note	data prossimo controllo

■ controllo ogni 12 mesi - inspection every 12 months - inspection tous les mois - inspeccion cada 12 meses



FETTUCCIA DI ANCORAGGIO  
ANCHOR WEBBINGS  
SANGLE DE CONNEXION  
CINTURON DE ANCLAJE



• Prima dell'uso del dispositivo, leggere attentamente le istruzioni | Read carefully the manual before use the equipment | Prendre connaissance du manuel d'instructions avant d'utiliser le dispositif | Antes de usar el DPI leer siempre el manual de instrucciones de uso



Kapriol è un marchio registrato dalla Morganti S.p.A.

Morganti SpA  
via Alla Santa, 11  
23862 Civate (LC)  
tel. +39.0341.215411  
fax +39.0341.215400  
www.kapriol.com  
e-mail: kapriol@kapriol.com

Il certificato europeo è stato rilasciato da:  
Notified body, at which the European certification was performed and which supervises the production of the equipment:  
Le Certificat européen a été établi à:  
El certificado europeo ha sido realizado en:

CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, France 0082



MADE IN EU CE 0082 EN 795B

